Fecha: 11/ mayo /2026

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

JENNY LICETH MARQUES FLOREZ – VICERRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DORA INES RESTREPO PATIÑO - VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
ROSA CORTES CASANOVA – ASESORA JURÍDICA
DIEGO MAURICIO TORRES RUIZ – P.U GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
KU INTI KAN PATRICIO GARAVITO GUALDRON – P.U. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (E)

Objeto del proceso.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA LA ADECUACIÓN GENERAL DEL TALLER DE SERIGRAFÍA EN LAS INSTALACIONES DEL MULTICAMPUS LADERA PARA USO DE LA COMUNIDAD ACADEMICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES."

Valor Oficial

Valor estimado de la presente compra a precios del mercado es de aproximadamente **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($23.303.416) M/CTE.**

Consideraciones:

Se presentó un (01) proponente para el proceso **MC-012-2026,** al cual se realiza revisión de la oferta en los siguientes términos:

PROPONENTE Nº	PROPONENTES	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
PROPONENTE 1	GRUPO COPAX	7/05/2026 4:51 PM	19,870,000 COP

El comité evaluador del Instituto Departamental de Bellas Artes, deja constancia que las propuestas fueron presentadas dentro del término establecidos en la invitación MC-012-2026, publicada en el SECOP II el día 24 de abril 2026 con fecha de cierre establecida para el día 07 de mayo del 2026 hasta las 17:00 horas

Atendiendo lo dispuesto en la invitación publica MC-012-2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA LA ADECUACIÓN GENERAL DEL TALLER DE SERIGRAFÍA EN LAS INSTALACIONES DEL MULTICAMPUS LADERA PARA USO DE LA COMUNIDAD ACADEMICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES" y de conformidad con lo establecido en el Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, El comité procede a verificar los requisitos habilitantes, las condiciones exigidas en los estudios previos y el valor de la propuesta de menor valor presentada, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

La verificación de la capacidad jurídica es la que se resume en el siguiente cuadro, indicándose si cumple con **SI** o **NO**:

No	REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE	**PROP.1**

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

A	Oferta debidamente firmada y presentada por el representante legal o persona natural comerciante.(Anexo 1)	SI
B	Fotocopia de cédula del representante legal o persona natural..	SI
C	Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica).	SI
D	Acta de conformación de consorcio o unión temporal (si aplica).	N/A
E	Certificado de antecedentes de disciplinarios de la persona jurídica y representante legal..	SI
F	Certificado de antecedentes de fiscales de la persona jurídica y representante legal.	SI
G	Certificado de antecedentes de judiciales del representante legal.	SI
H	Certificado del sistema de registro nacional de Medidas correctivas del representante legal.	SI
I	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal (Ley 1918 de 2018).	SI
J	Registro único tributario actualizado.(RUT)	SI
K	Formularlo Único de Hoja de vida si es persona natural o si es persona jurídica.	SI
L	Certificado aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	NO
M	Certificado del Portal Anticorrupción de Colombia (PACO).	SI
N	Certificado de no tener demandas por inasistencia alimentaria. Ley 2097 de 2021. (REDAM)	SI

Analizados los requisitos habilitantes del PROPONENTE 01 se encuentra que cumple con la totalidad de los documentos por lo tanto continua en concurso

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
La verificación de los requisitos de las condiciones técnicas exigidas, presentada por la Firma así:

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**PROP 4**
Adjuntar Formatos 1 y 2	CUMPLE
Las firmas proponentes deben anexar dos certificaciones de experiencia de los últimos cuatro años, de contratos con características similares, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto de la presente contratación o el valor de su oferta	NO CUMPLE
Fichas técnicas	CUMPLE
Certificación de personal mínimo requerido	CUMPLE

Analizados los requisitos técnicos del PROPONENTE 01 se encuentra que NO cumple con la totalidad de los requisitos solicitados, por lo cual deberá subsanar lo expresado en la conclusión del presente informe.

CONCLUSIÓN

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

En consecuencia, el Comité Evaluador solicita a la firma GRUPO COPAX, se sirva subsanar los certificados de experiencia toda vez que en el certificado aportado no es posible evidenciar la relación con el objeto del presente proceso o en su defecto aportar las actas de terminación y/o copia del contrato aportado, así mismo, deberá presentar certificado de personal mínimo requerido, el cual fue solicitado en el numeral 13.2 de los estudios previos.

Para efectos de lo anterior el oferente contara con el mismo término de las observaciones al presente informe

JENNY LICETH MARQUEZ FLORES
Vicerrector Administrativo y Financiero

DORA INES RESTREPO PATIÑO
Vicerrectora Académica y de Investigación

KU INTI KAN PATRICIO GARAVITO G.
P.U Gestión de Talento Humano

ROSA CORTES CASANOVA
Asesora Jurídica

DIEGO MAURICIO TORRES RUIZ
P.U Gestión de Recursos Físicos

Actividad	Publico	Fecha
Publicar evaluación MC-012-2026 EN EL SECOP II	Andrés Zambrano Solarte	11/ mayo /2026

GESTIÓN DOCUMENTAL. 700 – 001

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.